

- Realización y desarrollo del proyecto ganador: octubre 2019 - febrero 2020
12. Sólo se nombrará un proyecto ganador por cada edición del concurso.
 13. El Premio puede quedar declarado desierto.
 14. El proyecto ganador contará con una **asignación de 300€ para la realización del proyecto**. Dicha cantidad se hará efectiva siempre previa presentación de facturas justificativas del gasto realizado para el desarrollo del proyecto y que haya sido previsto en el presupuesto del mismo.
 15. Se otorgará un **premio de 200 € en material didáctico y/o formativo** al titular o titulares del proyecto ganador del concurso
 16. El proyecto ganador podrá contar para su desarrollo con los espacios e infraestructuras del CSM Jaén, siempre que se efectúe la solicitud y reserva de espacio con suficiente antelación.

OTRAS CONSIDERACIONES

17. Los proyectos seleccionados podrán ser convocados a una entrevista antes del fallo del jurado.
18. El centro se reserva todos los derechos de grabación y difusión de las fases de este concurso que considere oportuno.
19. La inscripción en el concurso supone la aceptación de estas bases.
20. La no participación en cualquiera de las actuaciones correspondientes al premio, incluida la fase de realización y puesta en marcha, será motivo de anulación del mismo



Logo of Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira de Jaén (purple 'A' and 'V' with a dot).

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
ANDRÉS DE VANDELVIRA DE JAÉN

II CONCURSO PROYECTOS CULTURALES

Presentación de proyectos
hasta el 17 de mayo de 2019

BASES

El Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” de Jaén convoca el II Concurso de Proyectos Culturales.

PARTICIPANTES

1. Podrá participar el alumnado de la especialidad de Producción y Gestión que se encuentre matriculado en el CSM “Andrés de Vandelvira” de Jaén en el curso 2018-2019

OBJETO Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

2. Se podrán presentar a concurso las propuestas de proyectos artísticos, culturales y/o educativos dirigidos a poner en valor la labor artística y/o educativa llevada a cabo por el CSM Jaén.
3. El formato del proyecto es libre, pudiendo proponerse como proyectos la producción de una obra de teatro, un concierto, una exposición, etc.
4. El proyecto debe ser viable para su efectiva realización, tanto en términos económicos como logísticos.
5. El lugar y/o espacios de realización del proyecto debe estar situado en la ciudad de Jaén. En cualquier caso, se deberá contar por escrito con la autorización del organismo o institución responsable del espacio donde se quiera desarrollar el proyecto. En caso de realizarse dentro de las instalaciones del CSMJ, el centro facilitará su uso en la medida de lo posible.
6. En caso de que la propuesta de proyecto cuente con la participación de alguna de las agrupaciones del CSM Jaén, se deberá contar con el consentimiento explícito del profesor responsable y/o coordinador de la agrupación.

INSCRIPCIÓN

7. Las solicitudes de participación podrán hacerse tanto individual como grupalmente (dos o más alumnos que presenten conjuntamente un mismo proyecto).
8. Para formalizar la inscripción los alumnos entregarán en la oficina de administración del centro debidamente cumplimentada la solicitud de participación que se encuentra en la página web del centro. Asimismo, a través del buzón correspondiente en el Aula Virtual del CSMJ, deberá presentarse el dossier del proyecto que recoja la siguiente información:
 - Título
 - Temática / Contenido / Sinopsis o explicación del proyecto
 - Espacio o lugar de realización
 - Fechas aproximadas
 - Presupuesto desglosado y detallado
 - Necesidades técnicas
 - Artistas, agrupaciones o recursos humanos involucrados en el proyecto
 - Anexos (opcional): fotografías, planos, vídeos, otros recursos multimedia, etc.
9. El plazo de inscripción finaliza el 17 de mayo de 2019

DESARROLLO DEL CONCURSO

10. El jurado que decidirá el proyecto ganador estará formado por al menos un miembro del equipo directivo del centro, así como un representante de cada uno de los departamentos académicos del CSM Jaén. También podrá formar parte del jurado personal externo al centro cuya labor profesional esté relacionada con la gestión cultural.
11. Las fechas de desarrollo del concurso son las siguientes:
 - Plazo de presentación de proyectos: 1 de abril - 17 de mayo de 2019
 - Junio 2019: Nombramiento del proyecto ganador del concurso